

# ACTA

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

Celebrada por el AYUNTAMIENTO de CASALARREINA (LA RIOJA)

17 de MAYO de 2019

### ASISTENTES:

ALCALDE: D. FÉLIX CAPEROS ELOSÚA

CONCEJALES: D. AGUSTÍN DÍAZ TERRAZAS  
D. PEDRO JOSÉ ORTIZ PRESTAMERO  
DÑA. CRISTINA ELÍAS ORTIZ  
DÑA. ESTHER IRACHETA MAISTERRA  
D. DAVID LÓPEZ LEDESMA

SECRETARIO: DÑA. CAROLINA BAUTISTA VICENTE

En Casalarreina (La Rioja), siendo las trece horas del día diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, procedieron a reunirse los Sres. Concejales del margen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial a fin de tratar sobre los temas contenidos en el Orden del Día para la presente Sesión.

Excusan su asistencia al Pleno los Sres. Concejales por el Partido Popular, Dña. María Angélica Elosúa Capellán, por asuntos propios, y D. Andrés López de Ocariz Ocariz por motivos laborales.

Siendo los temas a tratar en el Orden del Día:

### 1.-COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL. ACTUACIÓN EN CALLES DEL "CASCO ANTIGUO".-

Puesto en conocimiento del Pleno por el Sr. Alcalde, D. Félix Caperos Elosúa la siguiente documentación:

- A Oficio de la Dirección General de Política Local del Gobierno de La Rioja en relación con la necesidad planteada por esta Alcaldía, de la colaboración del Gobierno de La Rioja en la financiación de las obras de "Actuación en calles del Casco Antiguo", con la aportación por parte del Gobierno de La Rioja del 80% del presupuesto de contrato, IVA incluido, según proyecto. Correspondiendo al Ayuntamiento de Casalarreina el abono del otro 20%.
- B Proyecto redactado por el Sr. Arquitecto D. Ángel Luis Jiménez Escobar en mayo de 2019 y que tiene como título "ACTUACIONES EN CALLES DEL CASCO ANTIGUO", con un presupuesto de ejecución por contrata de 368.276,50 euros (IVA incluido) y que aborda actuaciones que afectan a pavimentación, abastecimiento, saneamiento, pluviales, alumbrado público, y mobiliario urbano y jardinería de Avenida de La Rioja y Calle Jardines.

Abierto por el Sr. Alcalde el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, toma la palabra el Sr. Concejal por el Partido Popular, D. David López Ledesma para mostrar su agradecimiento con la actuación prevista, señalando asimismo, que en el Municipio existen más calles necesitadas de una intervención similar. A continuación, toma la palabra el Sr. Concejal por el Partido Socialista para decir que es una gran satisfacción la ejecución de las Calles más arriba señaladas en colaboración con el Gobierno de La Rioja y que poco a poco se abordarán otras calles. Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Félix Caperos Elosúa, para decir que es una satisfacción y una alegría la ejecución de las citadas calles en colaboración con el Gobierno de La Rioja, y que según se pueda disponer de medios se abordará la ejecución de aquellas calles que se encuentran en mal estado. Asimismo, da las gracias a los Sres. Concejales presentes en el Salón de Plenos.

Seguidamente, sometido a votación el presente punto, se acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al Pleno, siete de los nueve que integran la Corporación de Casalarreina y por tanto, por mayoría absoluta:

- 1) Autorizar al Sr. Alcalde, D. Félix Caperos Elosúa para que proceda a solicitar del Gobierno de La Rioja **COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL**, a través de la Dirección General de Política Local para la financiación de las obras de "Actuación en calles del Casco Antiguo" en el municipio de Casalarreina.
- 2) Renunciar a la participación del Ayuntamiento de Casalarreina en el bienio 2019-2020 del Plan de Obras y Servicios Locales de la Comunidad Autónoma, siempre que se produzca la aprobación del convenio de cooperación que tenga por objeto las obras señaladas en el apartado primero.
- 3) Aprobación del Proyecto redactado por el Sr. Arquitecto D. Ángel Luis Jiménez Escobar en mayo de 2019 y que tiene como título "ACTUACIONES EN CALLES DEL CASCO ANTIGUO", con un presupuesto de ejecución por contrata de 368.276,50 euros (IVA incluido).
- 4) Nombrar Director de Obra y Coordinador de Seguridad y Salud al Sr. Arquitecto, D. Ángel Luis Jiménez Escobar.
- 5) Otorgar al Gobierno de La Rioja la disponibilidad de los terrenos, así como los permisos necesarios para la ejecución de las obras y para la posterior puesta en funcionamiento de las instalaciones.
- 6) Delegar en el Sr. Alcalde-Presidente toda competencia para la firma de aquellos documentos derivados de la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día para la presente Sesión, procedió a levantarse la misma por el Sr. Alcalde, siendo las trece horas y diez minutos, de lo que como Secretario doy fe.

El Secretario



Fdo. Dña. Carolina Bautista Vicente